ESTE DIARIO SE PUBLICA EN SU IMPRENTA
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRICIONES Y SOLICITADAS
Redactor en jefe: EDUARDO ACEVEDO
Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular abonarán según la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse antes de las 7 p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó no.

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA
Gerente: ARTURO RICARD
Por un mes . . 1.00 peso | Por un año . . 10.00 pesos
Por seis meses . . 5.50 " | Número del día . . 0.04 "
Número atrasado 0.10
Agentes: EN PARIS—Señores MAYENCE, FAVRE ET Cie., rue de la Grange Batelière 18—Señor A. LORETTE, directeur de la Société Mutuelle de publicité, 61, rue Caumartin.

Montevideo—Sábado 8 de Setiembre de 1900
DIARIO DE LA MAÑANA
Año XXXVII—Núm. 10,714

Almanaque

Hoy sábado 8.—La Natividad de Nuestra Señora y Nuestra Señora de Aranzazú.
Van 250 días transcurridos, faltando 115 para fin de año.
Sale el sol á las 6 h. 17 m. y se pone á las 5 h. 43 m.
Cuarto creciente (último día).

EL SIGLO

NOTAS DE FENIX

Eugenio Garzon se ha estrenado como corresponsal de *La Nacion* de Buenos Aires, en París, relatando un caso de alegría, es decir, el triunfo de Lignières sobre la enfermedad del ganado, vulgarmente denominada la *tristeza*. [illegible]

«¡Salve, Lignières!

[illegible]

«¡Salve, Lignières!»

[illegible]

Fenix.

EN LOS MINISTERIOS

Las Inspecciones T. Regionales

[illegible]

Juramento del general Castro

[illegible]

Vasquez pasó al despacho del señor Cuestas, con quien conversó en la mayor cordialidad, agradeciendo su nombramiento de Presidente del Supremo Tribunal Militar.

Las inspecciones escolares

La Direccion G. de I. Pública se preocupa de organizar de una manera eficiente todo el personal de Inspectores de Escuelas Departamentales. [illegible]

Defraudacion de un impuesto

Una comision compuesta del doctor Luis Piñeiro del Campo presidente de la Comision Nacional de Caridad y Beneficencia Pública, [illegible]

Rechazo de propuestas

Al llamado de la Direccion General de Impuestos Directos para proveer tres millones de fajas de 4 milésimos [illegible]

Puerto de Montevideo

[illegible]

En el Resguardo

[illegible]

Ley de patentes de giro

[illegible]

Pasajeros de los ferro-carriles

El Ministerio de Fomento tomando en consideracion el reglamento de pasajeros que formuló la Empresa del Ferro-carril Central del Uruguay, [illegible]

Nueva epidemia en la Asuncion

[illegible]

Visita del Presidente Campos Salles

[illegible]

De Edmundo De Amicis

HUMBERTO

Turin, Agosto de 1900.

[illegible]

yo la derramaré, y me vanagloriaré por haberlo hecho [illegible]

[illegible] aparecer en medio del pueblo entre una nube de guardias cual monarca absoluto, se opuso á las precauciones ostentosas. Pero éstas debian y se podian tomar, sin que él se diera cuenta, como se hará sin duda, de aquí en adelante, para el nuevo Rey. Ni solamente por la facilidad con que el asesino pudo disparar cuatro tiros, casi á boca de jarro, sobre su víctima, como contra un blanco, fueron generales la sorpresa y el lamento: todo el servicio preventivo de esa policía, que parece tener los ojos de Argos y se mueve tanto, aparece miserablemente defectuoso.

Realizado el delito, se trazó minuciosamente el itinerario del regicida desde su residencia de América hasta Monza.

¿Por qué no se tuvo noticia alguna de él, ó no se le vigiló, antes del hecho? No era él desconocido, no emprendió el viaje clandestinamente, se reunió con compañeros del partido en Paris y en Italia, quedó avisada de su presencia la misma policía italiana con la peticion de un permiso para llevar armas, y residió algun tiempo en Monza, sin ser sospechado, antes de dar el golpe fatal.

Todo esto significa que tenemos una policía desorganizada, deficiente de medios, distraida con demasiada frecuencia de su cargo verdadero para emplearse en pequeños servicios políticos, que absorben gran parte de su actividad y [illegible]lidad de su tiempo; significa que tambien la policía, como hoy la tenemos, es una institucion vieja y mohosa, incapaz de salir, en cualquier caso nuevo que ocurra, de los hábitos establecidos durante siglos, impotente para hacer frente á las nuevas necesidades y á los nuevos peligros sociales, buena solo para hacer mucho ruido y grandes redadas de sospechosos, despues que han sucedido los delitos monstruosos que debia prevenir.

Pero dejemos las recriminaciones: amargo consuelo de aquellos,—y son muchos,—en quienes prevalece la ira sobre el dolor. Nosotros preferimos recurrir á los recuerdos. El mas lejano es el príncipe, joven todavía, á quien vi en una pequeña ciudad del Piamonte, visitada por la primera vez con su hermano Amadeo, hace unos cuarenta años; recuerdo el rostro dulce y pensativo que tenía entonces, pálido todavía con el sello del gran dolor sufrido por la pérdida de la madre.

Pocos años despues, oí muchas veces hablar de él por un brillante oficial de Estado Mayor, que iba dos veces por semana al castillo de Moncalieri á dar lecciones de arte militar á los dos príncipes. Decía el oficial que de los dos, el de mas rápida inteligencia y el estudioso mas aplicado, era el primogénito; el cual, despues de cada leccion, en el momento de salir, se alzaba en puntillas detrás de los hombros del maestro para ver los «puntos» que señalaba en el cuaderno que Victor Manuel examinaba luego para arreglar á ellos el recreo que debia conceder á los dos alumnos.

Le vi una vez sola durante la guerra del 66 comandante de division, despues de la batalla de Custozza, mientras atravesaba el patio de una casa campestre, con la cabeza descubierta y una *órden del día* en las manos, ajustado en su uniforme de general, bajo el cual parecía que su pecho esbelto y saliente vistiera una coraza; estaba ya rodeado de una aureola de gloria militar por la valiente resistencia opuesta á los hulanes austriacos por el cuadro del regimiento 49.º en medio del cual había visto muy de cerca la muerte.

Despues de 1866, tuvo un período de juventud ardiente é intranquila, que hizo escribir á Bonghi un artículo memorable, terminado con esta sentencia:—«Recuerden los príncipes que su casa tiene paredes de vidrios,»—artículo que agradeció él, mas adelante, con nobles palabras al autor. Ya algunos años antes de morir, Victor Manuel solía decir con frecuencia á sus familiares:—¡Veis qué buen joven de juicio se ha hecho Humberto!

Cuando subió al trono, parecía que la madurez de su espíritu se hubiera anticipado de algunos años á la edad. En ese mismo año le vi por primera y única vez de cerca. Me sorprendió la familiaridad sencilla y cordial de sus modales, en los que no había sombra de ostentacion. Pero no se sonreía nunca, ni cuando bromeaba. Tenía un modo de hablar fragmentario y rápido, intercalado por muchas interrogaciones. Puede decirse que hablaba interrogando, movido por una continua y viva curiosidad, que se dirigía á las cosas más diversas.

Sabía interrogar y sabía escuchar, aun cuando escuchar exigía un ejercicio extraordinario de paciencia. Largas y minuciosas explicaciones técnicas de inventores, relatos difusos de desventuras y miserias, y hasta disertaciones indiscretas de hombres de ciencia y de hombres políticos verbosos, los oía con aquellos ojos fijos y profundos, sin mover un músculo en el rostro, como si hubiera querido imprimir en el cerebro cada palabra.

Tenía una retentiva maravillosa de hombres y rostros. La persona con quien hablaba por segunda vez, recibía la ilusion de que no le hubiera olvidado nunca despues de la primera. No alentaba, sin embargo, á ninguno, ni aun á los hombres de Estado que veía con mas frecuencia, para demasiada familiaridad; tenía como extendido un velo entre él y los demás; con muy pocos, y solo en ocasiones excepcionales, descubrió todo su ánimo. Esto no quiere decir, sin embargo, que fuera un conocedor profundo de los hombres y que se sustrajera al influjo de las voluntades superiores.

No es creíble, por ejemplo, que fueran emanaciones suyas las tendencias que prevalecieron en los ministerios de Crispi y Pelloux. Si en vez de estos dos hombres hubiera tenido al lado, en circunstancias idénticas, á Stella ó á Minghetti, su gobierno hubiera tomado tal vez otro camino. Del pueblo no tenía desconfianza, á las nuevas ideas no tenía miedo, y ni siquiera sombra de aversion para quien mas osadamente las profesaba. No se conoce de él un solo juicio malévolo ó muy irrisorio ó sarcástico que haya pronunciado en contra de un hombre político de oposicion, ni aun de los partidos extremos.

Ningun príncipe tuvo la palabra más prudente que él. Sólo era expansivo y de no mucha [illegible] en medio de las desventuras y en los peligros. No gustaba del fausto de la realeza; las ceremonias y las fiestas le [illegible]; tenía gustos sencillos; amaba apasionadamente la agricultura; leía asiduamente [illegible], estudiaba las cuestiones políticas más en los hechos que en los libros. Y [illegible] manifestaron recordar, tan [illegible] como él, que «las casas de los [illegible] paredes de vidrios».

[illegible] años de reinado no se levantó en [illegible] ni el más leve rumor de un [illegible] vida privada no dió asidero ni [illegible]. ¡Y semejante vida debía ser [illegible] corazon debía ser destrozado por la [illegible] italiano!

[illegible] suerte para él no haber sobrevivido [illegible] al golpe mortal y haber [illegible] conocimiento antes que la vida; á [illegible] reflexionar solo un minuto sobre [illegible] pensamientos hubieran sido [illegible] garradores.

[illegible] como un soldado en el campo [illegible] sin oir á su alrededor los sollozos [illegible] de los miembros de su familia; [illegible] del pueblo, entre el cual había [illegible] con la seguridad de un padre [illegible]; murió diciendo;—*No es nada*—[illegible] cuidarse de sí, ni en la muerte ni [illegible]

[illegible] supiera alzar la cabeza por una [illegible] al oir en torno de su [illegible] aún, mezclados á la gran [illegible] público, tantos gritos de ira y de [illegible] que invocan la venganza, no [illegible] asesino, sino sobre los adversarios, y que piden toda clase de [illegible], con la supresion de la libertad [illegible] del patíbulo.

[illegible] tambien para su corazon un gran [illegible] palabra sabia y resuelta dirigida á [illegible] su joven sucesor; el cual, mientras [illegible] legion de los reaccionarios [illegible] el grito de resentimiento y de [illegible] afirmó solemnemente que quería [illegible] del padre y del abuelo en [illegible] y defensa de las instituciones [illegible]

[illegible] sabia palabra pueda dar una paz [illegible] y poner á todos los partidos en [illegible] Para todos debe ser una adver[illegible] la tragedia funesta que ha con[illegible] Debe enseñar á los soña[illegible] regreso al pasado, que no en las [illegible] sino en la renovacion de [illegible] pública, se tiene que reponer toda [illegible] mejor porvenir, y debe persua[illegible] gadores de las nuevas ideas que [illegible] una semilla terrible, la cual debe [illegible] con gran cautela en el vasto [illegible] multitudes, en las cuales con de[illegible] las ideas más santas madu[illegible] con vegetacion salvaje.

[illegible] hacer un esfuerzo heróico [illegible] los ímpetus de las pasiones de [illegible] debemos volver á la lucha fecunda [illegible] el ánimo más recto y sereno; [illegible] de ser más prudentes, más generosos. ¡Y ojalá sea la de Monza la [illegible] de sangre que enrojezca ante el [illegible] de nuestra desventurada pátria!

Edmundo de Amicis.

La fiesta de los árboles

Ya el aserradero del señor Juan B. Bidegaray [illegible] á la construccion de los carros [illegible] que servirán en el desfile que [illegible] el día de la fiesta de los árboles.

La Comision encargada de contratar estos trabajos [illegible] agradecida á la decision y apoyo [illegible] ha encontrado en aquel aserradero [illegible] demuestra la mejor voluntad [illegible] en la medida de sus fuerzas al [illegible] trabajos iniciados.

[illegible] residentes extranjeros nótase verdadero entusiasmo por participar con el mayor [illegible] la fiesta. Cada una de las diversas [illegible] que estará representada en el desfile [illegible] para concurrir á él de la manera [illegible] y completa en sus detalles de organizacion.

[illegible] reunion celebrada por los alemanes [illegible] adherir á la fiesta. Dicha colonia [illegible] en el desfile el carro correspondiente.

[illegible] reunidos anoche en el Ateneo [illegible] resolucion.

[illegible] propósito de que cada uno de los [illegible] diversos países lleve, con sus trajes de carácter, los tipos diversos de los campesinos y lugareños más notables.

Esta idea será indudablemente á la par que una nota original un elemento práctico instructivo para el conocimiento de las indumentarias exóticas.

—

El hábil é inteligente pintor decorador señor Sciuto ha sido encargado de realizar las pinturas alegóricas que adornarán los carros.

Teniendo en cuenta las excepcionales dotes artísticas del señor Sciuto, puede predecirse que sus obras estarán destinadas, seguramente á llamar la atención del público.

—

Para fines de esta semana quedará terminado definitivamente el programa completo de la fiesta de los árboles y será dado á la publicidad.

Á LAS FAMILIAS DE ESPAÑOLES

La Comision nombrada por el grupo de españoles que ha de representar la colectividad en la próxima Fiesta de los Arboles, ruega á las familias de españoles que deseen cooperar al mayor brillo de esa fiesta mandando sus niños y niñas de 6 á 13 años, el día 18 del corriente para formar el cortejo del carro alegórico que presentará la colonia española, se sirvan pasar por el Club Español, todos los días hábiles de 8 á 10 de la noche, á inscribirlos en el registro abierto al efecto, y allí la comision dará explicaciones sobre trajes y demás detalles.

Se suplica encarecidamente á las familias españolas, no dejen de mandar sus niños, por tratarse de una fiesta altamente simpática; de un concurso en que estarán representadas todas las nacionalidades. — Montevideo, Setiembre 7 de 1900.—*La Comision*.

La Comision ha quedado constituida en la siguiente forma: Presidente, doctor Suñer y Capdevila; tesorero, don Pedro Gaiuza, secretario, don Evaristo Novoa.

Comision especial para lo relativo á trajes y demas detalles de la fiesta: doctor Pedro Hormache, don Miguel Garcé y don Joaquin Albanel y Moe.

COMISION PERMANENTE

Con asistencia de los señores: Artagaveytia, Rodriguez Larreta Espalter y Cuñarro, declaró abierta la sesion ayer el señor Batlle y Ordoñez á las 3 y 50 p. m. Despues de aprobada el acta anterior, se dió cuenta de los siguientes

Asuntos entrados

El P. E. solicita el acuerdo de V. H. para nombrar ministros del Tribunal Militar de Apelaciones á los señores, general de division don Sandalio Gimenez y coronel don Juan M. Villar. —A informe de los señores Espalter y Rodriguez Larreta.

—El mismo Poder pone en conocimiento de V. H. que vá á celebrar un convenio sanitario con el Brasil y República Argentina, con el objeto de garantir la salud pública evitando la importacion de enfermedades infecto-contagiosas. —Archívese.

—El referido Poder acusa recibo del decreto que le acuerda vénia para destituir al señor general don Simon Martinez del cargo de ministro del Tribunal Militar de Apelaciones.— Archívese.

—El mismo Poder avisa recibo del decreto que lo autoriza para nombrar al señor general don Nicomedes Castro, ministro del Supremo Tribunal Militar.—Archívese.

Ministros del Tribunal Militar

El doctor Espalter dice, que se ha dado cuenta de un asunto de resolucion urgente, que crée podria ser considerado en esa sesion sobre tablas, y hace mocion en ese sentido. El asunto á que se refiere, es el Mensaje del Poder Ejecutivo por el cual se proponen á dos señores militares para formar parte de los Tribunales del mismo nombre.

Votase la mocion y es aprobada, y como es de práctica tratándose de asuntos de esa índole se pasa á sesion secreta.

Se dá lectura del siguiente Mensaje:

Poder Ejecutivo.—H. Comision Permanente.—Encontrándose vacantes dos cargos de ministros en el Tribunal Militar de Apelaciones por haber sido nombrado ministro del Supremo Tribunal el señor general don Nicomedes Castro y destituido al señor general don Simón Martinez, el Poder Ejecutivo tiene el honor de dirigirse á V. H. en cumplimiento del artículo 664 del Código Militar, solicitando su autorizacion para nombrar á los señores General de Division don Sandalio Gimenez y coronel don Juan M. Villar para ocuparlos y quienes reunen las condiciones exigidas para el mejor desempeño de sus funciones.

Con este motivo el Poder Ejecutivo reitera á V. H. la seguridad de su mas distinguida consideracion.—JUAN L. CUESTAS—Pedro Callorda.

—(Entra el doctor Juan P. Castro).

Puesto el mensaje á consideracion de la Comision, el doctor Espalter manifiesta que creía que la Comision Permanente con arreglo al Código Militar, era quien nombraba los ministros del Tribunal, y en ese caso no se concedia vénia al Ejecutivo, se aceptaba ó nó su propuesta.

Suscitada esta cuestion, el doctor Rodriguez Larreta opina que en la duda, deberia pasarse el asunto á la Comision Especial, y en ese sentido hace mocion.

Acepta la indicacion el doctor Espalter, pero siempre que la comision se expidiera en cuarto intermedio.

Se acordó pasar el asunto á la Comision Especial, de acuerdo con las ideas expuestas por los doctores Rodriguez Larreta y Espalter; la que, en cuarto intermedio se expide en estos términos:

Comision Especial.—H. Comision Permanente:—El P. E. solicita de la Comision Permanente autorizacion para proveer los cargos vacantes de ministros del Tribunal Militar de Apelaciones con los señores general de division Sandalio Gimenez y coronel Juan M. Villar.

La Comision Especial no encuentra motivo alguno para que los señores general Gimenez y coronel Villar no sean nombrados ministros del Tribunal Militar de Apelaciones, y en este concepto, reputa aceptable la propuesta del Poder Ejecutivo.

Pero la Comision Especial crée, que su facultad legal en este caso, no es la de conceder autorizacion ó vénia para que el P. E. haga los nombramientos, sino la de verificarlos ella misma siempre que como aquí ocurre, encuentre acertada la propuesta respectiva.

Podrian suscitarse dudas sobre cuál fuera la autoridad que debiera de proveer los cargos de ministros del Supremo Tribunal Militar en razon del texto del artículo 662 del Código Militar, aún cuando la Comision Especial crée que esa duda no podria mantenerse ante un reflexivo estudio de ese propio artículo y deberian necesariamente resolverse en el sentido de reconocer en la Comision Permanente la facultad de nombrar á los ministros de ese Tribunal.

Pero no puede suscitarse duda alguna con respecto, á si la Comision Permanente tiene la facultad de nombrar ministro del Tribunal de Apelaciones puesto que el artículo 664 se la acuerda, en términos que no pueden ser mas explícitos ni terminantes.

Reconoce la Comision Especial que no reviste importancia excepcional, la solucion de la cuestion que el Mensaje del P. E. origina; pero esto no obstante, la solucion de que la Comision Permanente sea quien haya de nombrar los ministros de los Tribunales Militares, es la única que dá aplicacion adecuada á los preceptos de los artículos 662 y 664 del Código Militar.

En virtud de las consideraciones expuestas, la Comision Especial os aconseja la sancion del siguiente proyecto de Decreto:

Artículo 1.º Nómbrase á los señores, general de division don Sandalio Gimenez y coronel don Juan M. Villar ministros del Tribunal Militar de Apelaciones.

Art. 2.º Comuníquese al Poder Ejecutivo. —Montevideo, Setiembre 7 de 1900.—*José P. Espalter*.—*A. Rodriguez Larreta*.

Este informe fué redactado por el doctor Espalter.

—Se vota el proyecto que aconseja la Comision Especial, y es sancionado sin observacion.

No es para mas el acto, terminándose á las 4 y 40 p m.

Informaciones políticas

El rechazo del acuerdo

He aquí la nota pasada por el Directorio Nacionalista á la Comision Colorada, rechazando la idea del acuerdo electoral:

Señor Presidente de la Comision Directiva Nacional del Partido Colorado, don José Batlle y Ordoñez:—Tengo el honor de llevar á su conocimiento que la convencion del Partido Nacional, por las razones de órden institucional y partidario, que se exponen en los documentos que han visto la luz pública en el día de ayer, ha resuelto no adherir á la iniciativa de la corporacion que usted dignamente preside, sobre la celebracion de un nuevo acuerdo para las próximas elecciones de seis senadores.

El directorio que presido, se hace un deber en dejar constancia de su profundo agradecimiento por la invitacion que usted se sirvió hacerle en nota fecha 25 de Julio próximo pasado, y se complace, una vez más, en formular sinceros votos por que la concordia que hasta el presente ha reinado entre los buenos ciudadanos, se acreciente y vigorice en las luchas del comicio, mediante el respeto mútuo y el convencimiento de que al sufragar por el candidato de sus afecciones, al mismo tiempo que ejercitan el mas augusto de los derechos, dan estricto cumplimiento al mas ineludible de los deberes.

Reitero al señor presidente, las seguridades de mi consideracion distinguida.—*Carlos A. Berro*, presidente—*Diego M. Martinez*, secretario.

SECCION MILITAR

Arresto del coronel Muró—Ayer llegó de Buenos Aires en el vapor nacional Paris el coronel don Julio Muró, á quien se concedió licencia por un mes para pasar á la República Argentina, el día 8 de Agosto ppdo. Momentos despues de llegar, se presentó en el Estado Mayor cumpliendo la disposicion vigente y, despues de ser anotada su llegada, se retiró á su domicilio.

Al tener conocimiento el presidente de la República de la presentacion del mencionado jefe ordenó que fuera arrestado en la fortaleza del Cerro.

Del Estado Mayor se le envió la orden por intermedio del ayudante teniente coronel don Fidel del Pino, quien lo acompañó hasta su prision á las [illegible]

El motivo del arresto del coronel Muró no es haberse excedido en la licencia, como lo dice un colega, pues se presentó antes de su vencimiento, sino el haber pasado de Monte-Caseros á Uruguayana, San Juan Bautista, Santa Ana y otras poblaciones de la provincia de Rio Grande, teniendo permiso solamente para viajar por la República Argentina.

Como se vé se trata de una falta disciplinaria de poca importancia, que no puede dar lugar á un arresto muy largo, si es que no tiene fundamento la version que dá á dicho jefe comprometido en trabajos políticos contra el actual órden de cosas. En tal caso, sería sometido á los tribunales militares.

En los tribunales—Como podrá verse en la crónica parlamentaria, la Comision Permanente aprobó los nombramientos propuestos por el Poder Ejecutivo, á favor del general de division Sandalio Gimenez y coronel Juan M. Villar, para el cargo de ministros del Tribunal Militar de Apelaciones.

Hoy por el ministerio de Guerra y Marina se dictará un decreto señalando la audiencia en que los nombrados deben prestar el juramento de estilo.

Una vez incorporados el general Gimenez y el coronel Villar al Tribunal de Apelaciones, este celebrará sesion para designar el jefe que debe reemplazar al segundo de los nombrados en el puesto de juez de instruccion de primer turno. El candidato que reune más probabilidades de ser electo es el coronel graduado José Luis Gomez.

—En otra seccion de este mismo diario, damos cuenta de la audiencia de ayer en que prestó juramento el nuevo ministro del Supremo Tribunal Militar general de division don Nicomedes Castro. Despues de esta ceremonia, el nombrado se dirigió al local de los tribunales, acompañado de la mayoría de los miembros de éstos y de los fiscales militares. El general Castro se despidió con frase conmovida de los empleados del Tribunal de Apelaciones, á quienes agradeció la cooperacion prestada en el desempeño de sus funciones, y despues se pasó á la antesala del Supremo, donde se sirvió un refresco, pronunciando tambien algunos palabras el general Castro.

En seguida se reunió el citado tribunal, declarándose constituido y siendo electo presidente el general de division don Eduardo Vazquez, de acuerdo con lo que determina el art. 662 del Código Militar.

A reemplazo — Se ha dispuesto que el sargento mayor graduado Dalmiro Bardas, que prestaba sus servicios en el batallon «Floridas», 1.º de cazadores, pase á revistar en la lista de reemplazo, por exceder del presupuesto.

En la Academia — El coronel graduado Gregorio Lamas visitó ayer al presidente de la República y ministro de Guerra y Marina, con el objeto de agradecerles la designacion para el comando interino de la Academia General Militar. Dicho militar ha desistido de renunciar el cargo, como habia pensado anteriormente.

Se habla de algunos candidatos para reemplazar al coronel Bazzano, entre ellos se cita al coronel Buquet y teniente coronel Fabregat, aunque creemos tiene más fundamento la version de que por ahora no se proveerá en efectividad el cargo.

El coronel Lamas dispuso por la orden del dia, que una delegacion de oficiales y cadetes pasará á casa del jefe saliente á expresarle el sentimiento que habia causado su renuncia y á agradecerle todos los esfuerzos realizados por el progreso de la Academia General Militar. Al mismo tiempo se le pidió su retrato para colocarlo en la galería de jefes del instituto.

Propuesta—El jefe del regimiento 4.º de Caballería se ha dirigido á la superioridad, proponiendo al capitan graduado Valentin Arismendi, para el cargo de comandante interino del primer escuadrón de dicho cuerpo.

En viaje—Llegaron ayer: de Paysandú el mayor Guillermo García, de San Eugenio el teniente 2.º Enrique Alvarez, de Florida el alférez Alberto Bahamonde.

Partieron: para Maldonado el teniente 1.º Luis M. Maurente, para Canelones el capitan Manuel Acosta.

Traslacion de un oficial—El ministerio de Guerra ha resuelto que el subteniente Juan Buenafama, pase del batallón 2.º de Cazadores á continuar sus servicios en la guardia del Parque.

Licencias—Se ha concedido por quince dias, para trasladarse á Tacuarembó, al teniente coronel Aurelio Castro.

—El coronel Martin Etcheverry se ha presentado al Estado Mayor solicitando licencia por ocho dias para pasar á Buenos Aires.

—La menor de capitan doña Rosario Céspedes se ha presentado á la misma oficina pidiendo licencia por seis meses, para residir en la República Argentina.

Tiro al blanco—En el 17º ejercicio de tiro al blanco, efectuado por la 2.ª compañía del batallon 24 de Abril, 3.º de cazadores, tomaron parte 80 hombres, efectuando séries de cinco disparos cada uno á distancia de 500 metros. Se obtuvo un resultado de 30 blancos y 4 centros, ó sea un 8 y 1|2 ojo.

Vista fiscal—El juzgado militar de instruccion de primer turno pasó ayer en vista al fiscal los antecedentes relativos á la condena por desacato, impuesta por el juez letrado de Tacuarembó al capitan Juan Alves, y confirmada por el juez del Crímen. El fiscal se expidió en el dia, opinando que dicha sentencia no está comprendida entre las que por su naturaleza puedan perjudicar el estado militar del condenado.

Asuntos en trámite—Estado Mayor General—Viuda de sargento mayor doña Isabel Moreno, por abono de haberes; al ministerio.

—Alferez Germiniano Sosa, por abono de haberes; al ministerio.

—Menor de general Feliciana de Ilazabal, por licencia para Buenos Aires; á la 4.ª seccion.

—Ex-soldado Cipriano Martinez, por premio de constancia; á la 2.ª seccion.

EL NUEVO PALACIO DE GOBIERNO

Teníamos conocimiento hace tiempo de que el Poder Ejecutivo estaba dispuesto á recomendar á la Cámara el proyecto presentado por los señores Elena y Ca. para construir un palacio de gobierno en el terreno ocupado por el Pabellon Nacional y, aunque las noticias nos llegaban de buena fuente, nunca creímos en el tal envío á la Cámara por parecernos reñido en absoluto con los procedimientos administrativos en que parece empeñado el actual gobernante. Sin embargo, los hechos han confirmado en un todo las versiones circulantes y el Poder Ejecutivo ha remitido el proyecto adjuntando un nuevo plan financiero en sustitucion al presentado por los proponentes.

Sin meternos para nada en la parte económica, muy discutible tambien, diremos, que los edificios de esa índole deben considerarse monumentos públicos y no es el Poder Ejecutivo el mas habilitado para establecer que el proyecto actualmente en cuestion es inmejorable en cuanto á belleza, carácter y disposicion racional.

El informe recaido sobre ese trabajo cuando pasó por manos del director de la Seccion de Arquitectura del Departamento N. de Ingenieros, aunque desgraciadamente poco terminante, no autoriza, en manera alguna, para que el Gobierno lo remita al Poder Legislativo con mensaje especial pasando por encima de la opinion unánime que considera malísimo el procedimiento para llevar á cabo una obra pública de esa importancia y que puede prestarse á muy diversas interpretaciones, no todas favorables á conservar el prestigio de órden en la administracion con que cuenta el Gobierno.

Desde el punto de vista artístico el procedimiento es igualmente reprobable porque el Estado tiene el deber de propender al desarrollo del gusto por la bellas artes estimulándolas con manifestaciones hoy universalmente admitidas, por estar de acuerdo con la educacion general que necesitan recibir los hijos de todo país adelantado.

Un edificio público de importancia debe ser una obra de arte y el Gobierno al emplear los dineros del Estado está obligado moralmente á hacerlo de la mejor manera para conseguir que esos ejemplos de adelantos materiales puedan mañana hablar tambien en favor de nuestros sentimientos artísticos.

—El valor estético no debe ser despreciado como lo ha sido al legislarse los contratos de obras públicas y de ahí que consideremos necesario en este caso el llamado á concurso de planos. No hay por qué hacer diferencias desde que si legítimo es el llamado á licitacion para cualquier trabajo que contrata el Estado, lógico tambien sería, el concurso de planos para obtener la mejor de las concepciones sobre el asunto propuesto. Si el Gobierno es responsable por invertir fondos públicos en obras de valor material inferior á las que podrian hacerse, lo mismo lo será, por obtener unos planos que otro proponente pueda hacer mas artísticos por iguales recompensas.

Por otra parte, el elemento nacional, ese elemento que una institucion del Estado prepara con el fin laudable de facilitar medios de trabajo y de propender á que nuestras obras públicas sean reflejo fiel de nuestros adelantos, tiene hoy por circunstancias de otro carácter pocos estímulos apesar de presentárseles un horizonte bastísimo y el Gobierno con hechos de esta naturaleza, que dejan de lado las consideraciones que merecen el estudio y las aptitudes especiales, malogra los resultados de esa institucion útil. Los arquitectos salidos de la Facultad de Matemáticas tendrán que buscar mejores rumbos alejándose del país para obtener satisfacciones que aquí no quiere proporcionarle quien está precisamente mas obligado á ello.

Lo verdaderamente moral es que el Poder Ejecutivo no se preocupe de recomendar este ó aquel proyecto para realizar una obra pública, sobre todo, en caso como el presente y en todos los de obras bien determinadas para las cuales si bien caben iniciativas particulares, no implican por eso, ideas nuevas que los poderes públicos podrian atender siendo de otro género por pertenecer á concepciones propias ó de inventiva especial.

El Gobierno de la República y todos sus habitantes sabemos perfectamente que hay necesidad de construir un palacio de Gobierno y algunos edificios más que ya se hacen indispensables por estar mal instalados no pocas oficinas públicas, luego, no hay invento en lo relativo al hecho mismo de presentar un proyecto para la construccion de un edificio dado y siendo así: por qué se ha de otorgar ese favor á determinada persona simplemente porque se adelanta presentando un trabajo *deslumbrador*—para quien poco entiende—y sin saber si con las mismas erogaciones no se podria hacer mejor?

[illegible] Ejecutivo cargará con serias responsabilidades sobre el procedimiento empleado para contratar ese trabajo y además caerán sobre ella otras de género técnico que bien podrian dejarse libradas á las personas que entienden en la materia, como sucede en todas partes del mundo, cuando se trata de juzgar obras arquitectónicas de esa naturaleza que necesariamente dan idea, una vez levantadas, de la importancia, educacion y adelantos de los pueblos.

Bramante.

COMISIONES LEGISLATIVAS

Patentes de Rodados

Ayer se reunió la Comision de Hacienda del Senado, con asistencia de los señores Rodriguez, Artagaveytia y Capurro, ocupándose del proyecto de ley de Patentes de Rodados para la Capital y Campaña.

La Comision se propone introducir varias modificaciones al proyecto sancionado por la otra Cámara. Eliminará el artículo 4.º que prohibe en el departamento de la Capital, la fabricacion de los vehículos llamados Carretillas, elevando en su lugar la patente que éstos pagan en la actualidad.

En cuanto á la renta de rodados de que pueden disponer las Juntas E. Administrativas y Comisiones Auxiliares, en composturas y conservacion de pasos y caminos considera la Comision que la fórmula de la otra Cámara es susceptible de modificarse, en el sentido de que sean mas fácilmente realizables las obras de vialidad.

Sobre este punto, las opiniones están un tanto divididas en el seno de la Comision. En la reunion del lunes próximo, á la que ha sido invitado especialmente el señor Senen M. Rodriguez miembro de la Comision Auxiliar de Las Piedras, quedará determinada la solucion.

Compañía Trasatlántica Española

Acerca de los ensayos de la exportacion de productos españoles á nuevos mercados, que se propone hacer dicha Compañía, leemos en el *Diario del Comercio*, de Barcelona:

«La Compañía Trasatlántica se ha dirigido al Fomento del Trabajo Nacional, con motivo de que algunos fabricantes de esta capital piensan exportar sus productos á América á fin de abrir mercados en aquellas Repúblicas.

La Compañía se reserva por el momento su libertad de accion para organizar la expedicion y venta de las remesas que han de hacerse como ensayo al Rio de la Plata, Brasil, Méjico y Chile-Perú, con objeto de poder caminar sobre seguro en la marcha que se emprenda y al objeto de obtener el resultado apetecido.

Las condiciones económicas con que la compañía hará el trasporte de las remesas ó pacotillas serán las siguientes:

Prestará su garantía para el cobro, percibiendo la comision de costumbre, que podrá ser de un 5 por 100, haciéndose ella cargo de la expedicion y recibiendo los conocimientos á la orden con endoso en blanco, así como la póliza de seguro á su nombre.

Se encargará de la venta en los puntos de destino por medio de los agentes y personal que tiene y envie al efecto á dichos paises.

Una vez realizada la venta de un artículo, el producto obtenido, deduccion hecha de todos los gastos en el puerto de destino como derecho de aduanas, almacenaje, comision de venta, descarga, etc., se distribuirá en la siguiente forma:

1.º Cobro de la garantía.
2.º Reembolso de la factura al remitente.
3.º Cobro por la compañía del flete; y
4.º Entrega del remanente al fabricante ó remitente, lo que vendrá á constituir su beneficio.

Si el producto no alcanzara á cubrir el importe de la factura, la Compañía renunciará al flete, y si cubierta aquella solo quedara para pagar parte del mismo, renunciará al resto.

En las diversas remesas ó expediciones que se hagan, compuesta de pequeñas partidas de los artículos cuya exportacion se considere mas apropiada, convendrá incluir muestras grandes, con sus notas de precios, de aquellos artículos que no vayan en la expedicion á fin de darlos á conocer en aquellos mercados.

Sería conveniente que cuanto antes saliesen estas expediciones para poder apreciar pronto su resultado ó ir reuniendo datos y conocimientos para ensayos en más grande escala.

El estado de revolucion en que se encuentra la República de Colombia no permite por el momento pensar en hacer remesas á aquellos mercados.

El señor Crehueras, que ha ido á examinar las muestras que hasta ahora ha recibido la Compañía Trasatlántica, teme que los precios que fijan los fabricantes resulten un 20 ó 25 por 100 más elevados de lo que convendria para luchar con los extranjeros en Sur América.»

Ganadería y Agricultura

La carne conservada por el aire esterilizado

Dice un colega argentino:

Hemos hablado ayer con un conocido hacendado de la provincia de Buenos Aires, respecto del viaje realizado últimamente por el «Southern Cross» y del cual hemos informado á nuestros lectores.

El caballero aludido nos manifestó que el hecho era de importancia trascendental para nuestra industria ganadera, puesto que en adelante podremos proveer de carne, casi exclusivamente, á los mercados de Europa.

Tenga Vd. seguro, nos dijo, que en Inglaterra, en Francia, y en el Brasil, se consumirá de una manera extraordinaria la carne de nuestros ganados una vez que el sistema empleado en el «Southern Cross» se generalice y se implante de una manera definitiva.

Pero, agregó, en medio de todo, el hecho agradable en sí mismo, debe preocuparnos seriamente.

Una vez que la exportacion de hacienda asuma las proporciones que prevé, ¿no correremos el peligro de despoblar los campos ó de cerrar el mercado con la suba de los precios?

—¿Y cómo se previene ese peligro? preguntamos.

—Yo no veo mas que un medio, nos contestó: que se haga efectiva la prohibicion que existe de matar vacas preñadas y que se adopten resoluciones para que solo se faenen las machorras ó viejas.

—Pero ¿la autoridad puede intervenir hasta el punto de no dejar matar vacas nuevas?

—Eso sería cuestion del congreso, en caso de que las autoridades administrativas careciesen de facultades legales para el caso, aun cuando me parece que están habilitadas para reglamentar esas cosas.

—Muy bien. Pero ¿la conservacion por el aire esterilizado, cree usted que dará los resultados inmediatos que se le atribuyen?

—Si el invento ha tenido éxito, del cual solo dudo por la asombrosa magnitud de su importancia, la república tiene abierto desde ayer un mercado enorme, prodigioso, de exportacion.

Haga de cuenta que ese invento equivale al descubrimiento de una mina de oro bastante rica.

ECOS SOCIALES

En conmemoracion del tercer aniversario de la paz una comision de distinguidas damas ha resuelto patrocinar una hermosa fiesta en el Velódromo Uruguayo, para cuya realizacion se ha fijado la fecha del domingo 23 del corriente, no siendo posible efectuarla el 18 por haber destinado este día para la fiesta de los árboles.

Se está confeccionando un variado programa, en el que figurarán carreras de bicicletas, carreras á pié, en bolsas, diversos juegos estrenados en la actual Exposicion de Paris, que constituirán una verdadera novedad para el público montevideano y otros números de *great atraction*. Ya se cuenta con el concurso de dos bandas de música militares, que amenizarán el acto.

La comision organizadora de esta fiesta se compone de las siguientes damas, que celebrarán su primera reunion el dia lunes 10 á las 3 p. m. en la casa de la señora Bernardina Sanchez de Ilia.

Componen la comision: Señoras Elena Alvarez de Balparda, Celia Sienra de Vaeza Ocampo, Luisa Acevedo de Blanco, Bernardina Sanchez de Ilia, Francisca Belgrano de Vaeza Ocampo, y Palmira S. de Maza.

Señoritas: Enriqueta de Castro, Adela y Luisa Maza, Luisa Blanco Acevedo, María Elena Muñoz, María Horne, Amalia y Pepita Reyes Lerena, Faustina García Lagos, Carolina y Julieta García Acevedo.

Esta comision será aumentada con varias señoras y señoritas mas, así como con algunos caballeros.

El éxito de la fiesta puede darse desde ya por asegurado.

⁂ El doctor Quintela efectuó ayer una delicada operacion en el oido á la señorita Haydée Islas, obteniendo un éxito feliz.

⁂ Tan animada como era de esperarse resultó la fiesta ofrecida ayer á varias familias de nuestra sociedad, abordo del crucero norteamericano Chicago buque insignia del almirante Schley.

Favorecida por un dia espléndido, de cielo azul y aguas tranquilas—la recepcion tuvo todo el interés peculiar de las fiestas abordo donde hasta la contemplacion del mar y la natural belleza del barco para que se pasen agradables horas no fáciles de olvidar.

Desde temprano la amplia cubierta del Chicago estuvo llena de familias distinguidas entre las cuales á la ligera podemos apuntar á las de Bena, Fuller, Howard, Teranos, Shaw, Tocavent, Saavedra, Swalm, Martins, Rodriguez Marcenal y Bouton Reyes.

Despues de algunas horas de baile se pasó al comedor del buque donde un modesto y sencillo *lunch*, hizo tomar nuevas fuerzas á los bailarines—para continuar en sus vueltas animadas y alegres—que solo cesaron cuando el clarin de abordo anunció la llegada de la oracion y la bandera se arrió de lo alto del buque.

Era noche ya, cuando la numerosa concurrencia bajó á tierra en varios vaporcitos y lanchas trayendo gratos recuerdos de la fiesta, que fué realzada por la incomparable belleza de la tarde y la deliciosa tranquilidad del mar.

⁂ Se efectuó ayer el entierro de don Francisco A. Gomez, al que asistió todo lo mas distinguido de nuestra sociedad.

Hizo los honores, acordados por la Superioridad, el batallon 4.º de Cazadores. Los restos del señor Gomez, fueron llevados á pulso, hasta la Plaza Independencia, en donde fué colocado en el carro fúnebre.

El Gobierno estaba representado por los ministros de Gobierno, Fomento y Relaciones Exteriores; y hacía acto de presencia todo el cuerpo diplomático y consular.

En nombre del Gobierno habló el señor ministro de Relaciones Exteriores que pronunció el siguiente discurso.

Señores: En nombre del Poder Ejecutivo de la República rindo el último tributo á los restos del señor ministro del Ecuador, don Francisco A. Gomez, que despues de una vida casi secular, muere rodeado del respecto de la sociedad de su país natal, habiendo atravesado el largo período de su honrada existencia sometido á la ley inflexible del trabajo que practicó mientras pudo mantener erguido su físico excepcionalmente vigoroso.

Mas que por su alta investidura en la representacion diplomática de un país amigo, don Francisco A. Gomez, estaba vinculado íntimamente á nuestra sociedad por la descollante figuracion de su familia, cuyos servicios al país comienzan en la época colonial y se desenvuelven en nuestra vida independiente en hombres de alta representacion social, de elevadas posiciones políticas, ó de soldados valerosos y abnegados.

En la esfera que actuó don Francisco A. Gomez fué fiel á la tradicion de honradez, de bondad y de cultura que había recibido de los suyos, legando á su numerosa descendencia un nombre que supo hacer respetable.

Como ministro del Ecuador el señor Gomez supo mantener las relaciones con el Gobierno del país en una perfecta cordialidad, contribuyendo á estrechar la buena amistad que tenemos con aquel país hermano.

Descanse en paz el noble anciano.

Le siguió en el uso de la palabra el doctor Fialho, ministro del Brasil, que dijo un sentido discurso elogiando al extinto.

El carro fúnebre era modesto, tirado por dos caballos: así lo había ordenado el señor Gomez, días antes de morir.

El ministerio de Relaciones Exteriores dirijió ayer una nota de pésame á nombre del Gobierno de la República al ministro de R. E. del Ecuador.

Ha sido una verdadera manifestacion de aprecio la que, enorme concurrencia, hizo ayer, con su presencia al que, en vida supo merecerla por las condiciones excepcionales de su espíritu.

⁂ Todo lo mas saliente de las colectividades inglesa y americana y del comercio marítimo de nuestra plaza hacía acto de presencia en la inhumacion de los restos del señor Williams Evans, que se efectuó en el Cementerio Británico, en el Buceo.

Encabezaba el cortejo el señor Saunders, y despues de las preces del pastor evangélico, fué colocado el cadáver en el panteon que el señor Evans poseía en aquella necrópolis.

⁂ Hoy á las 7 p. m. se realizará el banquete que en honor al doctor Juan F. Canessa é ingeniero Alberto F. Canessa le ofrecen sus amigos en la Rotisserie Lanata.

⁂ El señor Ernesto Rober, decano de los tenderos de la República, pues hace 60 años que paga patente de esa rama comercial, se embarcará el domingo para Europa.

La Comision Directiva de la Asociacion de Tenderos lo acompañará hasta abordo.

—En el mismo paquete saldrá para el viejo mundo tambien el señor Luis Montedónico socio industrial de la casa elaboradora de tabacos y cigarros La Argentina.

Una delegacion de La Colmena lo despedirá en el paquete con una copa de champagne.

⁂ Llegó ayer de Rio Negro el señor Francisco Caravia acompañado de su familia para radicarse definitivamente entre nosotros.

⁂ El baile anunciado en casa de don Clodomiro de Arteaga ha sido suspendido á causa del fallecimiento del señor Francisco A. Gomez.

En lugar de esta fiesta el señor Arteaga ofrecerá en el mes de Enero, en su *cottage*, en los Pocitos un recibo á sus relaciones.

⁂ Para el 22 del corriente se anuncia una fiesta en casa de la señora Paula Suarez de Langdon.

Un grupo de niños ensaya actualmente una comedia que deben representar en esa fiesta.

⁂ Se encuentra enferma la joven señora Irene Martins de Vigil.

⁂ Guardan cama desde hace varios dias por estar atacados de influenza la señora Josefa Perez de Salvañach y su hija Carolina.

⁂ El enlace de la señorita Pepita Reyes Lerena con el doctor Eduardo Payssé ha sido fijado para fines de Octubre.

⁂ El lunes á las 8 y 30 de la noche empezarán en el Club Católico los ensayos del coro de señoritas para el concierto que se efectuará á mediados del corriente mes.

⁂ El 3 del corriente se embarcó en Burdeos de regreso á esta capital el señor Arturo Wilson, quien permaneció seis meses en el viejo mundo.

El señor Wilson, á principios del próximo año, contraerá enlace con la señorita María Angélica Platero.

⁂ El señor Juan Cat, gerente de la empresa Tranvía del Este, partió ayer, para una estancia del departamento de San José, donde permanecerá un mes.

⁂ Ayer con motivo de ser dia de moda, segundo desde su inauguracion, el Museo Histórico se vió concurridísimo, notándose entre sus visitantes, lo mas distinguido de nuestra sociedad.

⁂ Encuéntrase enferma la señorita Antonia Garzon.

Le presta asistencia el doctor Joaquin de Salterain.

Noticias Generales

Mercado del Este

Hoy será presentada á la Direccion de Abasto y Tabladas el proyecto de nuevo mercado que se construirá en la Aguada por iniciativa de varios capitalistas.

Dimos hace dias noticias de este propósito y adelantamos algunos datos relativos á la construccion de ese mercado, cuya necesidad se hace sentir, en concepto del proponente, en la zona en que debe levantarse.

Los iniciadores piden, como base necesaria, para que tenga realizacion el proyecto, la concentracion en el mercado de todos los puestos de carne, verduras y frutas que están establecidos en radios cercanos á él.

El edificio será de hierro y en él se aplicarán cerca de cuarenta mil pesos, que están prontos para ser empleados en esa obra.

Conjuntamente con la solicitud presentarán una exposicion del vecindario de la Aguada, adhiriéndose á la iniciativa de los señores Joaquin Pereira y Ca. que son los representantes del grupo á que nos hemos referido.

Banquete al doctor Salterain

Un grupo de caballeros ha tomado la iniciativa destinada á ofrecer al doctor Joaquin de Salterain un banquete, con motivo de su accion en la fundacion del Museo Histórico, que tanto éxito ha tenido.

Figuran como iniciadores los señores doctores Manuel Herrero y Espinosa, Arturo Terra, Antonio M. Rodriguez, José T. Iglesias, Carlos Arocena, Juan C. Blanco Sienra, que cuentan con la adhesion de muchos amigos del obsequiado.

Dada la calidad de los adherentes á esa iniciativa, no es difícil suponer que ella tendrá un éxito brillante como demostracion cariñosa al doctor Salterain y como acto de exquisita sociabilidad.

Junta Electoral

La Junta Electoral se reunió ayer tarde para tomar algunas disposiciones referentes á la formacion del Registro Cívico Departamental que será remitido á la Oficina del Registro de Estado Civil.

Al mismo tiempo dispuso se remitiera al Juez de Paz de la 4.ª seccion el cuaderno del registro correspondiente á este año, que le fué elevado por la Comision Inscriptora respectiva.

Monumento á Garibaldi

Bajo la presidencia del señor Federico Capurro y asistiendo los señores Pedro Figari, Antonio María Rodriguez, Juan Blengio Rocca, Ollivier Montero, Juan Ferrari, teniente Chiappara, Juan Francisco Lacoste, Triani, Viglioni y Echavarría, se reunió anoche la comision del monumento al general José Garibaldi.

Se dió cuenta de lo comunicado por la comision Nacional Directiva del Partido Colorado, adhiriéndose en un todo á la idea de erijir un monumento al expresado luchador de ambos mundos, y ofreciendo contribuir con 500 pesos á esa obra, sin perjuicio del contingente personal de cada uno de sus miembros. Comunicó además, haber designado al doctor Pedro Figari para que en su nombre haga uso de la palabra en el acto de colocarse la piedra fundamental, el 20 de Setiembre próximo.

—Los Legionarios Garibaldinos, comunican que han nombrado su orador al señor Antonio Bardino.

—El Círculo Garibaldino al doctor Pedro Goñi.

—Las sociedades italianas al señor Pedro Garavagnó.

—La Junta E. Administrativa ha manifestado que se adhiere á los festejos proyectados y que en tiempo oportuno fijará la persona que debe hablar en su representacion durante la ceremonia.

—Los señores Parodi Hns. y Ca. propietarios de la barraca Colon han ofrecido á la comision la madera necesaria para la construccion del tablado de donde hablarán los oradores, en el acto de colocarse la piedra fundamental. La madera se ofrece en calidad de préstamo sin cobrarse alquiler de ninguna especie.

—El señor Calligaris, dueño de la Hojalatería sita en la calle Uruguay, construye gratuitamente la caja de plomo dande se encerrará el acta y demás documentos de la colocacion de la piedra fundamental y que debe ir debajo de ésta.

—Los calígrafos Elena y Costessi se han comprometido á pasar al pergamino el acta que se labrará con motivo de la mencionada ceremonia.

—Los señores Felipe Zicco y Guido Simetto se han ofrecido para proporcionar los adornos que necesita el tablado de donde hablarán los oradores.

—Está ya pronto el manifiesto que se dará al pueblo. En estos dias será impreso y fijado profusamente en todos los parajes públicos, para que sea suficientemente conocido antes de la fecha en que se efectuará la ceremonia.

[illegible]

Aunque se guarda rigurosa reserva, de muy buena fuente nos consta que el ministerio de Gobierno ha devuelto al Consejo Penitenciario el informe instruido por el doctor Agustini en el asunto del coronel Larrobla.

Esa devolucion tiene por objeto que se amplie el sumario con relacion á dos nuevos cargos concretos formulados contra el Director de la Penitenciaría.

De la Escuela de Artes y Oficios

En la seccion «Ministerios» damos cuenta del dictámen de la Contaduría del Estado en las propuestas para proveer á la Direccion de Impuestos Directos de tres millones de fajas de cuatro milésimos para paquetes y cajitas de cigarros de hoja no habanos—dictámen que aconseja el rechazo de las tres propuestas presentadas.

Ahora nos consta que la Escuela de Artes y Oficios, la cual á causa de un contratiempo no pudo concurrir á la respectiva licitacion pública, se presentará hoy al ministerio de Hacienda ofreciéndose para hacer el trabajo en 33 centésimos el millar, cuando la propuesta mas baja, es decir la de la litografía Oriental, pedia 474 milésimos.

Aceptando tal ofrecimiento, el Gobierno ahorrará al Erario 432 pesos, pues la propuesta de la Escuela de Artes y Oficios importa en su conjunto solamente la cantidad de 990 pesos, contra 1422 que importa la de la litografía Oriental.

El presente á la reina Margarita

Entre varias señoras que forman parte de la Comision de Damas que tomó á su cargo la tarea de expresar en una ú otra forma á la reina Margarita de Saboya, las condolencias por la muerte de su esposo el rey Humberto I,—ha surgido la idea de que en lugar del álbum que se pensaba enviar á aquella, se diga un solemne tedeum en la Metropolitana, como se ha hecho en otras capitales con igual motivo.

Este propósito se debe á que habiendo la comision de hombres decidido mandar á la reina viuda un hermoso álbum de gran costo, resultaría una redundancia de presentes que puede evitarse, sin que el homenaje rendido al monarca asesinado pierda en lo más mínimo el carácter que se pensaba darle al iniciarse los trabajos, pues conjuntamente con el Tedeum se dirigiria á la soberana un telegrama expresándole los sentimientos que han llevado á las damas del Uruguay á adherirse al duelo que enluta su hogar.

El concurso del Ateneo

Segun informes recogidos en los centros artísticos ha despertado mucho entusiasmo,—pues se ve, en él como lo anunciamos, un paso inicial de grandes proyecciones,—el llamado concurso del Ateneo cuyas bases publicamos en nuestro último número. Y no es solo entre los artistas que ha producido ese efecto, porque se nos asegura que piensan presentar trabajos muchos *amateurs*, teniendo en cuenta que el *affiche* y los demas objetivos del llamado, puedan, en su carácter de concepciones fáciles y de estímulo, ser abordadas por los aficionados con probabilidades de éxito.

En la próxima sesion que celebre la Comision Directiva del Ateneo, el doctor Figari propondrá la designacion de las comisiones organizadora, de propaganda, etc., que como dijimos dias pasados, forman parte principal de sus proyectos para asegurar el feliz resultado de la gran exposicion artística que tendrá por teatro los salones de aquel centro y á la cual se piensa dar un brillo inusitado, porque se considera que el éxito de la primera tentativa de móviles artísticos, será prenda segura de las que le sigan.

En la Legacion del Brasil

Los ministros de Relaciones Exteriores y de Guerra y Marina con el oficial mayor del primero de estos ministerios señor Oscar Hordeñana visitaron ayer al ministro plenipotenciario del Brasil doctor A. Fialho, con motivo del aniversario de la independencia de ese país.

El señor Fialho agradeció expresivamente aquella cortesía.

El presidente de la República envió tambien un gentil saludo al representante brasilero.

A la Legacion concurrieron los miembros del Cuerpo Diplomático y Consular, numerosos amigos del ministro y compatriotas residentes.

Se obsequió á los visitantes con una copa de champagne, pronunciándose brindis por la prosperidad del Brasil y de la República del Uruguay y por la felicidad de sus respectivos gobernantes.

TRIBUNALES Y JUZGADOS

La muerte de Felipe Silva—Se ha señalado la audiencia del dia de hoy á las 2 p. m. para verse en juicio público en el Juzgado del Crimen de 1er. turno la causa seguida de oficio á Osorio de Souza Pinto por muerte de Felipe Silva.

Componen el jurado como titulares los señores José P. Badrari, Guillermo Carrau, Juan Aubriot y Blas Grazide; y como suplentes los señores Arnoldo Calvo y Felippone, Pedro S. Sagarra, Lázaro A. Gaggero é Inocencio Viale.

Servicio telegráfico

(ESPECIAL PARA «EL SIGLO»)

De los departamentos

PAYSANDÚ

RENUNCIA DEL PRESIDENTE DE LA JUNTA
UBICACION DEL CUARTEL

Paysandú, 7—Se le aceptó la renuncia al presidente de la junta señor Silvan Fernandez, convocándose al suplente señor José Valentin.

Candidato á la presidencia es el señor Juan José Megget. Hácense trabajos para que acepte.

—Llegaron los diputados Iglesias y Copello.

—Esta tarde á la reunion de la Jefatura Política asistieron los delegados de la junta, miembros del Consejo de Higiene y personal de la Inspeccion técnico regional.

—No se arribó á nada definitivo en la ubicacion del cuartel.

La Junta patrocinando á los vecinos que opónense á la construccion del cuartel contiguo á la Jefatura ofrece 600 pesos por la adquisicion del terreno, dentro del radio indicado por el Gobierno.

Créese que al fin nada conseguirán los vecinos y el cuartel se hará en el lugar determinado por el jefe político.

De la Argentina

CONCESION Á UNA SOCIEDAD DE PESQUERÍA—MEDIDAS PARA CONSERVAR LA PUREZA DEL AGUA—ASOCIACION AMERICANA LA PAZ—SEPULTURA DEL GENERAL ORTIZ DE OCAMPO—RECEPCION DEL MINISTRO AUSTRO HÚNGARO—ARRESTO DE ESTAFADORES—LOS DIRECTORES DEL PUERTO MILITAR—LOTERÍA—FONDO DE CONVERSION.

Buenos Aires, 7—El Ministerio de Hacienda concedió á la sociedad de pesquería Anglo-Argentina una extension de tierra en la parte Este del puerto Madero, entre los diques 3 y 4, para construir un frigorífico destinado á la conservacion y venta de pescado.

—El Poder Ejecutivo elevó al Congreso un mensaje por el que se le autoriza á adoptar dentro del territorio de la capital federal todas las medidas conducentes á impedir la contaminacion...

Chile

Brasil

Italia

Portugal

Crisis ministerial prevista

Lisboa, 8—Los diarios ... producido la crisis ministerial ... vista.

Francia

Limites chileno-argentinos

Paris, 7—La memoria ... argentino á la comision ... la reina Victoria, cuyos ... están ya impresos, es ... cual todas las referencias ... formadas son en extremo ...

En el capítulo que se ... doctor Francisco Moreno ... ciones de la memoria chilena ... forma parte del territorio ... tina, de acuerdo con el ... mentos chilenos.

Millerand condena ... anglófobas

Paris, 7—Al congreso ... mercio británicas, conv... buen éxito con que las ... Unido han concurrido á ... cerca de 250 delegados.

Presidió la apertura ... M Alexandre Millerand ... nífico discurso, muy elog... trabajo y progreso que ... nico, y preconizador de la ... Gran Bretaña con Francia.

Entre los párrafos más ... so del ministro, está el ... paña anglófoba de la prensa ...

Otro congreso

Paris, 7—En la mañana ... instalacion del congreso ... gran salon del Elíseo.

Constituida la mesa, ... sidente honorario el vete... Mariano Gonzalez Herrera ...

El explorador ...

Paris, 7—«Le Siecle» ... Saint Louis (Senegal) ... que hacian parte de la ... han regresado ayer á ...

Norte América

Austria-Hungría

España

Inglaterra

Alemania

Sucesos de la China

Comerciales

SUSCRICION 25 DE AGOSTO

INGRESOS Y EGRESOS

DE CAMILLE FLAMMARION

TIERRA Y CIELO

EL SOL Y LA TEMPERATURA

INSTRUCCION PUBLICA

DEL MUNICIPIO

CONTRIBUCION INMOBILIARIA

DECRETO REGLAMENTARIO

DEL MAR Y DEL RIO

B. S. en la British Corporation Registry of Shipping. Lo mismo que su gemelo el «Raeburn» tiene un doble fondo corrido de proa á popa que forma los tanques para lastre de agua, y ha sido provisto de siete poderosos guinches y catorce pescantes para facilitar el recibo y entrega de las grandes cantidades de carga que esta destinado á conducir. Las reparticiones para Capitan, Oficiales, y Maquinistas, lo mismo que el salon, cuartos de baño, etc., han sido construidas en la cubierta principal, en el centro del buque. Aquellas destinadas á la marinería, foguistas y aprendices se encuentran á proa. El buque será armado á goleta con dos mastiles de acero en su parte inferior y de madera en la superior; estos arreglados de manera que presten los servicios necesarios en el Canal de Manchester.

Las máquinas son de triple expansion con cilindros de 29 y 1/2 por 47 y por 78 pulgadas, movidas por tres calderas construidas para trabajar á una presion de 200 libras.

Tanto en ellas como en la construccion general del buque se ha puesto empeño especial ...

Los fuegos del 24

Las cinco grandes piezas de fuegos artificiales denominadas: "La Boa", "La Caprichosa", "Carabanas tureas, "Les épes tournantes" y "La Helicosofía" y el Castillo alegórico, inclusive, quemadas en la noche del 24 ...

LA COMISION

REGISTRO CIVIL

CENTROS Y CLUBS

Arte y artistas

REMATES DE HOY

Movilizacion de la propiedad

INTERES DEL DINERO

SOCIEDAD RURAL ARGENTINA

Crónica policial

...de la virulencia de los bacterios, y refiriéndose á la vacuna contra una epidemia en los cerdos, dijo que en el imperio aleman hay 30 millones de porcinos, y vacunados todos ellos á razon de medio marco por cabeza, importaria esta medida preventiva la enorme suma de 15 millones de marcos, á cuya cifra nunca pueden ... las pérdidas sufridas por en...

Respecto á la decadencia en las epizootias, manifestó que la hay, pero solo cuando los ani...

POLICLÍNICAS

Movimiento de enfermos habido en las policlínicas del Hospital de Caridad, durante el mes de Agosto de 1900:

Policlínica general á cargo del doctor V. Cebrian y Diez

DÍA COMERCIAL

COMERCIO

Datos diversos

REMITIDOS

ENFERMEDADES DEL ESTÓMAGO

INFORME DEL ... (Médico ...)

SECCION JUDICIAL

MANIFIESTOS DE BUQUES

DIVERSIONES PUBLICAS

AVISOS

AVISOS OFICIALES

Secretaria del Ministerio de Guerra y Marina

Llámase á licitacion pública para la provision de cinco mil camisas y cinco mil calzoncillos para el Ejército.

Las propuestas serán extendidas en el papel sellado correspondiente y con estricta sujecion al pliego de condiciones...

Secretaria de la Direccion General de Instruccion Pública

...

nidero á las 4 p. m.—Montevideo, Septiembre 4 de 1900.—*El Secretario General.* nv.20

Llámase á concurso para proveer por oposicion la direccion de la escuela de 1er. grado núm. 13 de este departamento. — Las solicitudes de las aspirantes se recibirán en esta secretaria todos los dias hábiles de 12 á 4 p. m. hasta el 20 de Noviembre venidero. — Montevideo, Setiembre 1.º de 1900. — *El Secretario General.* nv.20

Llámase á concurso para proveer por oposicion la direccion de la Escuela de 1er. grado Rural núm. 5 de Canelon Chico departamento de Canelones.
Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta Secretaria todos los dias hábiles de 12 á 4 y 1½ p. m. hasta el 15 de Septiembre próximo.—Montevideo, Agosto 11 de 1900.—*El secretario general.* st.15

Direccion General de Aduanas

AVISO

Por segunda y última vez se previene al comercio que debe efectuar hasta el dia 10 de Setiembre próximo inclusive, la manifestacion relativa á la ampliacion de garantias prescripta por el artículo 9 del decreto reglamentario de fecha 14 de Julio último, referente á impuestos internos, so pena de suspenderse todo despacho de Aduana á los señores comerciantes que no llenen el expresado requisito.—Montevideo, Agosto 23 de 1900—*La Direccion.* 2312-st.10

Direccion General de Impuestos Directos

Esta Direccion hace saber á los señores contribuyentes al impuesto de Patente Adicional de 1 o/o sobre exportacion y 3 o/o sobre importacion para la construccion del Puerto de Montevideo, (ley de 7 de Noviembre de 1899), que el dia 10 del presente mes, vence el plazo acordado para el pago de dichos impuestos, correspondiente á la segunda quincena de Agosto pasado, previniendo á los interesados, que vencido dicho término, se procederá á dar cuenta á la Direccion de Aduanas, en cumplimiento del art. 5.º del Decreto Reglamentario de la ley respectiva; después de cuyo hecho, los interesados tendrán que recurrir al ministerio de Hacienda, solicitando se les restablezca el despacho suspendido, por la morosidad en el pago.—Montevideo, Setiembre 3 de 1900.—*La Secretaria.* st.10

Monte de Piedad Nacional

HABILITACION GENERAL DE LAS CLASES PASIVAS

De orden superior se previene á los señores pensionistas y demás interesados, que desde el dia 8 de Setiembre corriente se pagará el presupuesto de Julio último al tercer grupo de las Clases Pasivas, compuesto de las siguientes listas: Cuerpo de Inválidos, Pensionistas Militares, Premio de Constancia, Retirados Militares, Ciudadanos de la Independencia, Viudas y ...

Junta Económico Administrativa de Rocha

...

Oficina de Patentes de invencion, Marcas de Fábrica y Comercio

...

Junta E. Administrativa de Minas

AVISO

...

AVISOS JUDICIALES

Juzgado L. de lo Civil

...

Juzgado L. de Comercio

...

Juzgado L. Departamental

...

Juzgado Militar de Instruccion

Por disposicion de S. S. el señor Juez Militar de Instruccion de 1er. turno coronel graduado don Juan Manuel Villar, cito, llamo y emplazo, por el término de noventa dias, á contar desde la fecha, á los señores oficiales que á continuacion se expresan: capitan don Epigmenio Bachini, tenientes primeros don Jorge Davinson y don Cosme Laviano y subtenientes don Eugenio Casariego y don Juan Medina, para que comparezcan ante este juzgado, sito en la calle de Paysandú núm. 242, á deducir los derechos, que les puedan asistir de acuerdo con lo dispuesto en el art. 467 del Código Militar. — Montevideo, Agosto 24 de 1900. — *Antonio Simoné García*, Sargento Mayor graduado, Secretario. 2309-nv.24

REMATES

José B. Gomensoro

De la casa calle Mercedes núm. 380 esquina Vazquez. Produce 35 pesos mensuales. Venta en la misma.

EL DOMINGO 9 del corriente Setiembre á las 3 en punto de la tarde, remataré á la mas alta postura por orden de su propietario.

Esta finca construida en un terreno de 7 m. 77 de frente á la calle Mercedes, por 17 m. 73 tambien frente á la calle Vazquez con caño maestro adoquinado pagos.

Su distribucion es para casa de negocio; tiene buenas comodidades.

El que quiera asegurar una buena renta debe comprarla.

TÍTULOS BUENOS

El comprador dará 200 pesos en el acto del remate. 2397-st 2.

José B. Gomensoro

De la casa calle Ciudadela núm. 107 entre Rincon y Plaza Independencia.

EL LUNES 10 de Setiembre á las 4 de la tarde, remataré por reparticion de herederos, con la base de 10 000 $.

Esta casa con todas las comodidades para familia y edificada con materiales de primera clase en un terreno de 11 m 23 de frente por 23 m 30 en la línea Norte y 23 m 65 en el Sud.

Se compone de 9 piezas bajas. 3 piezas altas, cocina, cuarto de baño, algibe, cañería de gas y de aguas corrientes, zaguan y 2 patios con pisos de mármol, puertas de cedro en toda la casa, caño maestro y adoquinado pagos.

Dada la situacion en que se encuentra no se puede pedir nada mejor, así es que el que quiera adquirir una buena casa debe comprarla, que pichinchas como ésta no se encuentran siempre.

El comprador dará el 10 ojo en garantía.

El remate tendrá lugar en la misma la que puede visitarse.

ADVERTENCIA—La escritura deberá ser autorizada por don Benito Montaldo, actuario del Juzgado de lo Civil de 1er. turno, por así haberse pedido en los autos de doña Adelaida Farias de Garcia que tramitan en ese juzgado.

Los títulos están en mi casa calle Piedras núm. 134, á disposicion de los interesados. 2084-jl.29

José B Gomensoro

Notable remate de dos propiedades valiosas por su buena situacion, su área y por su renta.

¡¡ATENCION A LA VENTA!!

EL MIERCOLES 19 del corriente Setiembre ...

José L. Laugarou

...

A. Victorica y Ca

...

José Caramés

...

VESTÍBULO Y PATIO—1 percha vestíbulo, medallones terracota, ánforas, salibaderas, columnas, plantas, cuadros, pajarera con canarios, 1 toldo de lona azul y blanca con sus correspondientes fierros, sillas, etc.

DIVERSOS—Tiras de alfombras, mesas de cocina, jaulas, porta-viandas, 1 baño de zing, 1 estufa, é infinidad de otros objetos que no detallo y que estarán á la vista.

Exhibicion—El sábado de 10 a.m. á 10 p. m.

NOTA—Las ventas son á oro y exigiré garantía á todo comprador.

OTRA—José Caramés anticipa dinero sobre muebles ó mobiliarios para ser vendidos en remate público. 2438 st.6

Manuel P. Mendoza

JUDICIAL

Al mejor postor—De la casa calle Agraciada núm. 416—Con 4 piezas, cocina, escusado corral, 2 patios, 2 zaguanes, puerta y verja de fierro, algibe, parral, árboles frutales, etc.—Produce un buen alquiler - Posicion magnífica, rodeada de espléndidos edificios.

El DOMINGO 9 de Setiembre, á las 4 en punto, venderé en el lugar de su ubicacion de acuerdo con el siguiente

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno, doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público que el dia 9 del entrante mes á las 4 de la tarde y en el lugar de su ubicacion, por el martillero don Manuel P. Mendoza, asistido del actuario y alguacil del juzgado, se vá á proceder á la venta en remate almoneda y al mejor postor, de una finca situada en la Aguada de esta ciudad, designada con el núm. 416 de la calle Agraciada, con el terreno en que está edificada, compuesto de 7 metros 30 cents. de frente al Este sobre dicha calle, por 42 metros 95 cents. de fondo al Oeste, lindando por esta parte con don Domingo Baldassori y la sucesion de don Loreto Gomensoro; por el Sud con don Manuel Lopez y por el Norte con doña Cándida Lopez. Se previene que el mejor postor deberá consignar en el acto del remate el 10 ojo del precio de venta á los efectos del art. 919 del Código de Procedimiento Civil. Se manda vender en los autos seguidos por doña Maria Buzzetti contra doña Dolores y Ofilia Bauzá, sobre ejecucion de hipoteca, que tramitan por ante este juzgado. — Montevideo, Agosto 22 de 1900. — *Benito J. Montaldo*, escribano público.

Los títulos pueden verse en el Juzgado.
Mas informes, Canelones 134. 2298 ag.23

Manuel P. Mendoza

JUDICIAL—De una fraccion de terreno con edificios para casa de comercio, Con frente al Camino Real de Florida á Pueblo Sarandí. En la Cuchilla de Palermo, departamento de Florida, casa de material con almacenes, vidrieras y mostradores, piezas con paredes de piedra para depósito, piezas, ranchos y cocina de terron, galpones con techo de zinc, cancha de pelota con paredes de piedras, algibe, pozo manantial forrado de piedra, quinta con árboles frutales, alambrados, etc. etc. 10 c. 2007 v.

EL VIERNES 14 de Setiembre á las 3 de la tarde en la puerta del Juzgado, venderé de acuerdo con el siguiente:

...

Manuel P. Mendoza

...

Luis V. Castro

...

Lindolfo H. Gimenez

...

Cipriano C. Silva

Remate de **almidon de arroz** en cajas y paquetes y **semilla de alfalfa.**

EL LUNES 10 del corriente á la 1 en punto frente al kiosko de Capurro procederé á la venta por cuenta y orden de quien corresponda. Despachado y al contado lo siguiente:

Una partida **almidon de arroz** en cajas y paquetes.

25 bolsas **semilla de alfalfa** de 100 kilos cada uno. 2432-st 6

M. Mendoza Garibay

Importante remate por acciones, por órden y cuenta del **Crédito Real Uruguayo** (en liquidacion).

EL MARTES 11 de Setiembre á las 4 de la tarde. Un precioso lote de terreno situado en la nueva ciudad sobre la calle Cuareim y Estanzuela lindando con el Corralon Municipal por el costado Este. Area 1131 m. 68 igual á 1.533 v. 68. Mide 33 m. 80 de frente al Oeste á Cuareim por 42 m. 97 al Norte; 34 m. en el fondo y 42.86 al Sud lindando con mas terreno de la Junta E. Administrativa.

Este solar tiene empedrado, vereda, cerco de pared de piedra con portoncito al frente; todo pago.

TITULOS DE PRIMER ORDEN

Venta al mejor postor, pagadero en acciones integradas de la Sociedad y que se recibirán por su valor escrito.

Base de venta: 22 $ nominales por vara cuadrada.

Los gastos de escrituracion serán de cuenta del comprador.

Llamamos la atencion de los accionistas hácia este remate por la ocasion que se les brinda de colocar bien sus títulos.

La existencia de este remate no se discute, pues, con mencionar la ubicacion central de gran porvenir en que se halla este terreno, basta y sobra.

Garantía de la compra $ 200

El cartel fijado en el mismo terreno indica su situacion.

Para ver el plano y por mas datos Zabala 62 de 1 á 2 p. m. 2343-ag 28

Jaime Maeso

Notable remate del valioso edificio calle Cerro esquina Buenos Aires. Uno de los mejores de esta ciudad. Costó $ 152.580. No hay nada mas regio. Es necesario visitarlo para poder darse cuenta de cuanto vale aquello, de como está todo previsto y de la magnificencia de sus salones, comedores, dormitorios, patios, etc No hay mejor ni mas segura colocacion para el dinero. **Atencion á la base de venta 60.000 $** El terreno solo (1040 vs.) costó $ 42.000 y la albañilería $ 43312.

EL MIERCOLES 12 de Setiembre á las 4 de la tarde, daré principio á la venta de este soberbio edificio con frente á la calle Cerro núms. 173 al 185 esquina á la de Buenos Aires núms. 266 al 278, teniendo en los bajos, cinco almacenes...

Comesaña y Poso

...

Por el Depositario Judicial

...

José Cabal

JUDICIAL.

...

Benito Pascual

...

AVISOS MARITIMOS